

**ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
023 - 2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO representado legalmente como alcalde ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 98.647.977.
NIT	800022791-4.
CONTRATISTA	CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE.
NIT/C.C	900060997-9.
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ESTUDIOS GEOLÓGICOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, SEDE PRINCIPAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$ 66.104.500), DE LOS CUALES SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$65.450.000), CORRESPONDEN AL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO Y TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. Y SEISCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$654.500) CORRESPONDEN AL APOORTE EN ESPECIE DEL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE.
PLAZO	Un (1) mes.
FECHA DE INICIO	14 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
OTROSÍ 1	POR EL CUAL SE ADICIONA EL VALOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS M.L (\$15.000.000).
VALOR TOTAL	OCHENTA Y UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$81.104.500).
PRÓRROGA	SE PRORROGA EN UN (1) MES MÁS EL PLAZO INICIAL DEL CONVENIO.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO.

El día 29 de abril de 2026; entre los suscritos ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 98.647.977., actuando en representación como alcalde del MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, Quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATANTE; con nit. 800022791-4 Y de otra parte EL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE, con NIT. 900060997-9, representado legalmente por

el señor JOSÉ ALONSO BELTRÁN NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía 94.315.024, quien se denominará EL CONTRATISTA, Y JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO, identificado con cedula de ciudadanía N°4.794.232 actuando como SUPERVISOR; hemos convenido liquidar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023 – 2025 , cuyo OBJETO es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ESTUDIOS GEOLÓGICOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, SEDE PRINCIPAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.” previa las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que el día 14 de agosto de 2025, se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023 – 2025, EL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE, con NIT. 900060997-9, representado legalmente por el señor JOSÉ ALONSO BELTRÁN NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía 94.315.024.

SEGUNDA: que el día 14 de agosto de 2025, se suscribió el acta de inicio entre los suscriptos.

TERCERA: Que la fecha de terminación del Convenio Interadministrativo 023 – 2025, es el 02 de noviembre de 2025, de acuerdo a otrosí 1.

CUARTA: Que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades contempladas en el Convenio Interadministrativo 023 – 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Convenio Interadministrativo 023 – 2025, cuyo objeto es “OBJETO es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ESTUDIOS GEOLÓGICOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, SEDE PRINCIPAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA”, por un valor final de OCHENTA Y UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$81.104.500).

SEGUNDO: Que a la fecha se han efectuado pagos al contratista por valor de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L (\$ 80.450.000), Según se relaciona a continuación:

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
944	09/09/2025	\$ 32.180.000.
1224	06/11/2025	\$ 47.270.000.
TOTAL, PAGADO		\$ 80.450.000.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 81.104.500.
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 80.450.000.
VALOR APORTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 654.500.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0

TERCERO. Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023 – 2025, del 25 de septiembre de 2025, quedan a PAZ Y SALVO.

CUARTO. Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al Contratista.

En señal de aceptación y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de abril del 2026.



ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipal
El Contratante



JOSÉ ALONSO BELTRÁN NÚÑEZ
El Contratista



JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Supervisor

	Nombre		
Proyecto	GLORIA BEATRIZ GARCIA PEREZ	Fecha	29/04/2026
Reviso	JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO	Fecha	29/04/2026
Aprobó	JORGE IVAN MEJIA ASESOR JURÍDICO	Fecha	24/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado al documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo responsabilidad lo presentamos para la firma.			